
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	



CONSEJO ACADÉMICO ACTA Nro. 23																					
Proceso: Direccionamiento Estratégico	Subproceso: Planeación Estratégica Institucional																				
Unidad Académica y/o Administrativa: Secretaría General	Hora de Inicio: 7:00 am																				
Motivo y/o Evento: Consejo Académico Extraordinario	Hora de Finalización: 4:00 pm																				
Lugar: Club de Ingenieros de Bogotá. (Calle 39 N° 15 - 37).	Fecha: Viernes 19 de octubre de 2018																				
Participantes:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. VICERRECTOR ACADÉMICO</td> <td>WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA</td> </tr> <tr> <td>2. VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</td> <td>JOSÉ VICENTE CASAS DÍAZ</td> </tr> <tr> <td>3. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA</td> <td>CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN</td> </tr> <tr> <td>4. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN(E)</td> <td>CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO</td> </tr> <tr> <td>5. DECANO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</td> <td>ELADIO REY GUTIERREZ</td> </tr> <tr> <td>6. DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB</td> <td>JOSÉ FÉLIX ASSAD CUELLAR</td> </tr> <tr> <td>7. DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA</td> <td>ROBINSON PACHECO GARCÍA</td> </tr> <tr> <td>8. REPRESENTANTE (S) DE LOS ESTUDIANTES</td> <td>BRYAN ANDRES GALARZA MORENO</td> </tr> <tr> <td>9. REPRESENTANTE (S) DE LOS DOCENTES</td> <td>CARLOS ANTONIO JULIO ARRITEA</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	NOMBRE	1. VICERRECTOR ACADÉMICO	WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA	2. VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	JOSÉ VICENTE CASAS DÍAZ	3. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA	CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN	4. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN(E)	CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO	5. DECANO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ELADIO REY GUTIERREZ	6. DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB	JOSÉ FÉLIX ASSAD CUELLAR	7. DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA	ROBINSON PACHECO GARCÍA	8. REPRESENTANTE (S) DE LOS ESTUDIANTES	BRYAN ANDRES GALARZA MORENO	9. REPRESENTANTE (S) DE LOS DOCENTES	CARLOS ANTONIO JULIO ARRITEA
	CARGO	NOMBRE																			
	1. VICERRECTOR ACADÉMICO	WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA																			
	2. VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	JOSÉ VICENTE CASAS DÍAZ																			
	3. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA	CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN																			
	4. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN(E)	CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO																			
	5. DECANO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ELADIO REY GUTIERREZ																			
	6. DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB	JOSÉ FÉLIX ASSAD CUELLAR																			
	7. DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA	ROBINSON PACHECO GARCÍA																			
	8. REPRESENTANTE (S) DE LOS ESTUDIANTES	BRYAN ANDRES GALARZA MORENO																			
9. REPRESENTANTE (S) DE LOS DOCENTES	CARLOS ANTONIO JULIO ARRITEA																				
Invitados:	SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CAMILO ÁNDRES BUSTOS PARRA																				
	COORDINADORA GENERAL DE AUTOEVALUCIÓN Y ACREDITACIÓN ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA																				
	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DIANA MARCELA HINCAPIE CETINA																				
	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL MARIA FERNANDA REYES SARMIENTO																				
Transcribió: Hydeevin Figue Cubillos	Visto Bueno del Acta: Camilo Andrés Bustos Parra																				
Revisó Acta: Álvaro Camargo.																					

Conforme a las instrucciones del señor Rector de la Universidad en su calidad de Presidente del Consejo Académico, El Secretario General de la Universidad obrando de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Estatuto General de la Universidad, modificado por el Acuerdo 08 de diciembre 27 de 2007 del CSU y el Reglamento Interno del Consejo, citó a los miembros del Consejo Académico de la Universidad a Sesión Extraordinaria N° 23 De 2018 Del Consejo Académico, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (Nueve (9) miembros consejeros con voz y voto para sesionar y decidir.)
2. ANÁLISIS SITUACIÓN DE ANORMALIDAD ACADÉMICA.

El VICERRECTOR ADMINISTRATIVO informa a los consejeros que se tienen campamentos, en la sede de la calle 40, con 42 estudiantes, en la sede Tecnológica, con 49 estudiantes y en la Macarena, con 100 estudiantes y en la sede del Vivero 159 estudiantes. Adicionalmente informa que el fin de semana se realizará un encuentro donde se reunirán todos los estudiantes del país en la sede la Macarena, aproximadamente 1.600 estudiantes. La Administración ha concedido la autorización para el desarrollo de esta actividad, que fue solicitada por los representantes estudiantiles al Consejo Académico y Superior de la Universidad.

El consejero **BRYAN ANDRÉS GALARZA MORENO** informa que el control de ingreso de la Macarena se está haciendo por parte de los estudiantes y el comité logístico que han organizado los estudiantes de las diferentes sedes. Solicita como miembro de este Consejo invitar a unos profesores asociados a ASPU-UD, quienes pretenden presentar un balance y una posición clara sobre la coyuntura y el movimiento de protesta, teniendo en cuenta que la discusión de hoy es sobre el análisis de anormalidad académica en la cual considera los docentes invitados pueden aportar desde su perspectiva.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

EL VICERRECTOR ACADÉMICO expresa que la reunión ha sido convocada de manera extraordinaria, para analizar la situación de la Universidad y analizar ¿Cuál es la postura de la dirección de la Universidad frente a la situación en cada una de las sedes en cuanto a la anormalidad académica se refiere. En ese orden de ideas, esta convocatoria que se envió a los integrantes e invitados permanentes de este Consejo y ese es el tema que se va a desarrollar.

El consejero **CARLOS ANTONIO JULIO ARRIETA** señala que el ambiente de la Universidad debe ser un ambiente de debate, en donde nos escuchemos todos, en donde exista respeto, sin importar si se es consejero o docente, considera que no hay inconvenientes que los compañeros de ASPU-UD o del otro sindicato -SIPRUD-, participen en un Consejo ampliado, donde se escuche las voces de los estudiantes y su papel en este movimiento.

EL SECRETARIO GENERAL interviene para decir que esta es una sesión institucional del Consejo Académico y si no se cumple con el reglamento puede estar viciada la sesión. El reglamento establece que el Consejo, puede invitar personas ajenas a sus integrantes bajo dos condiciones por decisión del Presidente o por solicitud de uno de sus miembros, pero en todo caso cuando de uno de sus miembros así lo considere debe someterse a votación y ser aprobado por los integrantes del mismo. Considera que la intervención de los docentes de ASPU-UD debe tener relación con el ítem que se está tratando el día de hoy (anormalidad académica) por ser una sesión extraordinaria con único tema a tratar.

El consejero **JOSÉ FÉLIX ASSAD CUERLLAR** manifiesta que se debió haber solicitado el espacio formalmente tal como es el procedimiento, para que con previa invitación se pudiera convocar o atender las inquietudes de los docentes y establecer un diálogo amigable con insumos para un debate más productivo. Sin embargo, ante la solicitud del representante de los estudiantes, son bienvenidos los docentes agremiados a ASPU-UD para ser escuchados. Aclara que este Consejo y la Administración de la Universidad han brindado todas las garantías tanto a docentes como a estudiantes para que participen en las movilizaciones por la educación superior pública, brindando los espacios para las asambleas, debates y permisos.



EL VICERRECTOR ACADÉMICO somete a votación la propuesta de escuchar a los docentes de ASPU-UD y posteriormente se continúe la sesión con el tema agendado.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO hace una moción de orden expresando que en toda organización colegiada existe un reglamento ligada a la inteligencia y el razonamiento, de esta manera que no es correcto imponerse sin argumentar, las personas participantes deben solicitar la palabra con respeto, porque en la Universidad debe primar el argumento y los derechos de todas las personas, en relación a expresarse sin gritar u ofender a los demás, para el desarrollo de la reunión ya que esto no permitiría reconocer los argumentos de los demás de unos y otros. Dice que este Consejo requiere del respeto institucional de todos los presentes, sin importar las opiniones personales, considera que no se debe abordar de manera personal como si fuera un problema entre las directivas administrativas y los docentes. Este Consejo no ha recibido durante todo el año, ninguna solicitud de las agremiaciones docentes o sindicales, para intervenir en este Consejo, ya que cuando lo ha solicitado de manera formal y según el reglamento, se le ha concedido el espacio, no solo porque sea una obligación sino porque es una política de este cuerpo colegiado, considerando que este cuerpo colegiado trabaje de manera armónica es escuchando a los estamentos de la universidad, pero en las condiciones adecuadas. Recalca el llamado a la razón y los argumentos, no al conflicto, en el marco del respeto y del reglamento.

El profesor **JAIRO RUIZ** expresa que en el día de ayer se reunieron en la Sede del Vivero en la cual surgieron algunas incertidumbres en cuanto a la contratación de los docentes en particular los docentes de hora catedra.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO somete a votación incluir en el orden del día la intervención de los docentes de ASPU-UD.

EL CONSEJO ACADÉMICO por unanimidad determina incluir dentro del orden del día la intervención de los docentes de ASPU-UD, aclarando que solo serán participes y uno de ellos tomará la vocería.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

2. INTERVENCION DE LOS DOCENTES DE ASPU-UD.



EL VICERRECTOR ACADÉMICO da la bienvenida a los docentes informándoles que fue aprobada la intervención frente a la postura coyuntural y recomendaciones o posibles soluciones de la anormalidad académica.

El docente **JAIRO RUÍZ** expresa que se ha convocado un paro estudiantil el cual es promovido por un movimiento nacional de estudiantes, agrupados en varias organizaciones y allí las organizaciones sindicales de profesores de la Universidad han apoyado la movilización estudiantil, pero entendiendo que la dinámica de los estudiantes y docentes es estar presentes en las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, haciendo labores alternas al currículo y al mismo tiempo labores académicas, porque considera que la Universidad debe tener en el debate en la discusión de los datos e información de la situación interna y externa, a través una serie de actividades que se están trabajando como foros, debates de contexto en el marco nacional, en asamblea permanente no con los contenidos específicos de cada asignatura, pero si a las reflexiones frente a los problemas, generando espacios de reflexión entorno a los problemática actual en el orden nacional de la desfinanciación de las universidades públicas. Hace un llamado a que se construya una agenda común desde las directivas académicas de la Universidad, para dar un rumbo académico al movimiento. Entiende que después de las decisiones tomadas por el Gobierno Nacional es muy complicado que los estudiantes levanten el movimiento de protesta, considera que lo mínimo que se debe hacer es orientar con actividad académica.

La docente **ADRIANA CAMACHO** presenta excusas si en algún momento ofendió o molestó a los consejeros con sus acciones o intervención, menciona que su actitud fue en reacción a que no la dejara ingresar en las instalaciones del Club de Ingenieros. Que la presencia en el recinto obedece a la búsqueda de un espacio en donde pueda intervenir y ser escuchados para conocer de primera mano las garantías para continuar el proceso de asamblea permanente, de un currículo alterno o de actividades entorno a la defensa de la universidad pública ante la coyuntura actual y el llamado a las bases para el apoyo al movimiento estudiantil. Solicita claridad de cómo se va a realizar el proceso en cada una de las facultades, para que los docentes no sientan que se está perdiendo el tiempo y no se fragmente la asistencia ya que algunos docentes están citando estudiantes a lugares diferentes a la Universidad. También solicitan garantías para los docentes catedráticos de vinculación especial, indicando que ellos están cumpliendo con los contratos. Informa que se está tras un pliego de peticiones sobre las necesidades que han surgido de esta coyuntura. Concluye que los docentes necesitan una agenda, entre ellas, la participación democrática de los profesores de la Universidad en las diferentes instancias teniendo en cuenta la autonomía universitaria, presupuesto, la formalización de contratación de los docentes, ya que es una petición no solo de ASPU-UD, sino de los profesores en general.

El profesor **LUÍS ALFONSO MARTÍNEZ** aclara que no está en calidad de representante de ningún sindicato, sino como representante de los docentes ante el Consejo de la Facultad de Artes ASAB, frente a una preocupación que surge de varios hechos y de la preocupación en general de los docentes expresada en la asamblea del día martes, respondiendo al apoyo de la movilización o el temor a perder el vínculo laboral con la Universidad, frente al riesgo de la estabilidad laboral. Invita al Consejo Académico a pensar sus decisiones en función de la labor que desempeñan los docentes en el fortalecimiento de la Universidad, en el debate del desfinanciamiento de las universidades públicas.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO destaca los comunicados presentados por este Consejo en apoyo a la movilización por la educación superior de las universidades públicas, en la cual se lucha por un mayor presupuesto y financiación sostenible, considera que este Consejo tomará las decisiones sabias en beneficio de la comunidad universitaria. Pregunta a los docentes ¿Cuáles son las propuestas de ellos frente a esta situación?, ya que una de las decisiones que debe tomar la Universidad es frente a la decisión de los contratos de profesores de vinculación especial. Expresa que el sr. Rector de la Universidad ha desarrollado un proceso pedagógico referente a la financiación en la Universidad Distrital por redes sociales, haciendo referencia que el presupuesto de la Universidad depende del Distrito y no de la Nación. La posición de la Administración, es que con quien se tiene que negociar el presupuesto es con el Consejo de Bogotá. En ese sentido, la función de este Consejo, es definir las acciones en esta situación de anormalidad académica, es importante definir las acciones a desarrollar frente a los bloqueos, campamentos, entre otras situaciones que se pueden salir de las manos, ya que por ejemplo se han retirado de los campamentos botellas de licor. Estas es una

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

preocupación no solo de esta Universidad sino del SUE, en cuanto a que estas acciones opaquen la finalidad de la movilización. Piensa que la Universidad, no debe estar en la mira de las entidades de control, de esta manera solicita a los Decanos Facultad solicitar los soportes y evidencias de las actividades de los docentes para que no se generen inconvenientes. Aclara que no están en contra de la movilización, pero se debe tener en cuenta que la Administración debe ser responsable y cauto en las decisiones a tomar, ya que las decisiones que se tomen no debe afectar el patrimonio de la Universidad, que pueda repercutir contra el representante legal, así las cosas, el análisis de la situación debe ser minucioso y detallado.

El consejero **ELADIO REY GUTIERREZ** comenta que el espíritu de esta Administración ha sido el de mantener una universidad abierta, que no es adecuado cerrar las instalaciones por el paro, está de acuerdo con la docente **Adriana Camacho**, de que se deben desarrollar actividades en currículo alterno, pensando siempre en que el calendario académico se pueda desarrollar.

El profesor **JAIRO RUÍZ** señala que se está liderando una propuesta de corte académico como la formulada por la profesora **Adriana Camacho** y el Decano de la **Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, con esto queda claro la propuesta de un currículo alterno y el control mediante formato de asistencias de los docentes.

La profesora **ADRIANA CAMACHO** expresa que se debe tener en cuenta que esta institución ha pasado en varias oportunidades por la misma situación de paro con afectación de los docentes hora cátedra. Considera que la Administración tiene las herramientas para resolver la situación, lo que sí es trascendental es que tomar una decisión de castigar un grupo mayoritario y el más débil de la universidad, tendría un efecto desastroso, en uno u otro sentido.

El consejero **JÓSE FÉLIX ASSAD CUELLAR** manifiesta que en ningún momento se ha planteado afectar a ningún grupo de profesores de la Universidad, eso debe quedar claro, no se busca afectar a nadie y espera que ese no sea el motivo de asistencia. Menciona que aquí no se debe dar el escenario de estudiantes y docentes mártires y Consejos villanos, ya que en los comunicados de este Consejo se ha hablado de la articulación de los procesos, ligados a los procesos formativos de producción de conocimiento de la comunidad académica manteniendo abiertos y activos los espacios académicos.



3. ANÁLISIS SITUACIÓN DE ANORMALIDAD ACADÉMICA.

El consejero **CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN** informa que en la Facultad de Ingeniería ha disminuido sustancialmente la asistencia de docentes y estudiantes, existe un bloqueo de estudiantes, a la marcha convocada el día miércoles se calcula que participaron aproximadamente 50 personas de esta Facultad. Tiene preocupación frente a la inasistencia de docentes y estudiantes, se tiene programado hoy a las 10:00 a.m., una asamblea.

El consejero **ELADIO REY GUTIÉRREZ** informa que en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sus dos sedes el Vivero y Bosa Porvenir, los salones y los laboratorios se encuentran bloqueados por los estudiantes, los profesores han asistido preguntando la directriz de este Consejo frente a la situación.

El consejero **ROBINSON PACHECO GARCÍA** informar que en la Facultad Tecnológica, se presentan bloqueos de los espacios por parte de los estudiantes, se evidencia una insistencia, el miércoles se llevó a cabo un Consejo de Facultad, donde se expresó que se podía apoyar la movilización sin generar paro de las actividades académicas, se planteó estas iniciativas a los líderes del paro, ellos definirán si continúan, ya que han expresado que piensa retomar el paro iniciando el nuevo semestre (2019-I). Considera que fue pertinente esperar la reacción de la comunidad educativa frente al comunicado.

El consejero **CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO** informa que los espacios administrativos de la sede Macarena A de la Facultad de Ciencias y Educación, se encuentran bloqueados por los estudiantes (Decanatura, Proyectos Curriculares y Secretaría Académica, el único espacio disponible es la Sede B de la Macarena, en los laboratorios se han presentado incidentes, en cuanto al daño de chapas y cámaras de seguridad de los laboratorios, se realizó una reunión con los

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

docentes de la Facultad con el respaldo de los docentes al paro, se declararon los docentes en asamblea permanente, los estudiantes cuentan con una agenda para el paro. Se ha tenido asamblea biestamental, donde expresaron que desbloquearían la parte administrativa el día lunes, sin embargo, realizaron una solicitud de un espacio para una oficina de estudiantes, se asignó un espacio pequeño, pero no fue aceptado por los estudiantes. Al día de hoy la Facultad continúa bloqueada.

El consejero **JÓSE FÉLIX ASSAD CUELLAR** informa que la situación de la Facultad de Artes -ASAB, es tranquila ellos en asamblea no se acogieron al campamento hasta el momento, se han desarrollado actividades festivas dentro de la Facultad, pero posterior a las 9p.m., realizan la salida, que los estudiantes de esta Facultad participaran en las noches de las antorchas, le preocupa el manejo de estos elementos, ante ello solicita que los extintores estén en regla en caso de emergencia, expresa que se ha presentado un baja en la asistencia de estudiantes y docentes lo cual le preocupa.

El consejero **BRYAN ANDRÉS GALARZA MORENO** expresa que tanto estudiantes como profesores debemos entender que la línea es mantener una universidad abierta, tener un presupuesto de la Universidad mejorado, esta es la meta del movimiento estudiantil, teniendo en cuenta la deuda que tiene la Nación con la Universidad y esto lo debe tener presente la comunidad educativa y el sr. **Rector de la Universidad**, menciona que la función de la representación estudiantil es transmitir el sentir de los estudiantes y no tanto imponiendo órdenes que no son bien vistas. Ya que el cerrar las instalaciones genera confrontaciones o se genera que los docentes dicten clases en otros espacios físicos que no son de la Universidad. Dice que existen pliegos internos de solicitudes por parte de los estudiantes a la Administración por inconformidades que deben ser bien vistas. En cuanto a la solicitud de espacios de los estudiantes es importante que se les asigne en aras de una buena gestión y de que se vean con la adecuada representación y se tome más formal y seria su representación, estos espacios son necesarios para guardar sus cosas en especial el sonido y no para guardar o drogas o sustancias ilegales. La Rectoría, debe entender y ser portador de la perspectiva de los estudiantes ante el Gobierno Nacional.

El **VICERRECTOR ACADÉMICO** reitera que la administración ha apoyado el movimiento estudiantil y en ningún momento ha cohesionado al movimiento, al contrario, ha brindado los espacios y el apoyo necesario.



El consejero **CARLOS ANTONIO JULIO ARRIETA** expresa que en la Facultad de Ciencias y Educación existen profesores que apoyan el cierre y la participación en la movilidad y otros partidarios en mantener la universidad abierta y activa, sin desconocer la movilización, menciona que la gran mayoría de los docentes están dispuestos al dialogo.

El consejero **ELADIO REY GUTIÉRREZ** pregunta al Representante Estudiantil si dentro de la movilización se tiene una unidad de mando.

El consejero **BRYAN ANDRÉS GALARZA MORENO** responde que se tienen unos acuerdos dentro del movimiento estudiantil y que todo depende de las negociaciones que se realicen con la Nación en cuanto a su pliego de peticiones; de esta manera, se determina el actuar de los estudiantes en las universidades públicas.

La Coordinadora General del Proceso de Autoevaluación y Acreditación menciona que en esta coyuntura los espacios deben estar abierto y desbloqueados para generar el diálogo e igualmente si se piensa en currículos alternos es necesario la disponibilidad de los espacios físicos, así como el establecimiento de jornadas y espacios a diferentes horas del día para el diálogo y reflexión frente a la situación de anormalidad académica, evitando de esta manera se afecten a los estudiantes ya que si se realiza en un mismo horario generaría inconvenientes, manifiesta que se puede establecer agendas de espacios académicos, donde también se presentan las acciones desarrolladas por la Administración. Frente a la solicitud del espacio de la oficina para los estudiantes se debe ser consiente que no existe el espacio con las características para 40 personas en la Facultad de Ciencias y Educación.

El **VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** señala que este Consejo tiene la función de la dirección de la academia, la finalidad no es que cada quien venga a defender sus intereses en el sector o estamento al que pertenezca. Ahora como administradores tenemos una responsabilidad que todo funcione, se deben concertar las decisiones en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	

marco del beneficio institucional. La Oficina de Planeación en varias oportunidades ha presentado el estado de déficit de espacios que no es sencillo solucionar y se deben definir prioridad en los espacios según las labores de la Universidad. Cuando se propone cerrar algún espacio o instalación de la Universidad es en garantía y prevención del riesgo de la comunidad educativa.

El consejero CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN dice que se tiene pensado un pronunciamiento frente a la coyuntura actual de la Universidad. Solicita que este Consejo se pronuncie a través de un comunicado.

El siguiente es el texto del **COMUNICADO** que este Consejo Académico pretende publicar:

El Consejo Académico en sesión extraordinaria de hoy viernes 19 de octubre, frente al desarrollo del movimiento por la defensa de la Educación Superior en Colombia, pone en conocimiento de toda la comunidad académica, las siguientes consideraciones:

- *El Consejo Académico respalda la causa invocada por el movimiento universitario nacional, en el sentido de defender el derecho constitucional a la educación, el derecho a la libre expresión, el derecho a la movilización y a la protesta pacífica.*
- *El Consejo Académico valora positivamente las acciones y actividades académicas que se articulan con los objetivos del movimiento, invocando la libertad de cátedra y la flexibilidad académica.*
- *El Consejo Académico considera que la mejor manera de apoyar y aportar a la causa, que nazca una academia y sociedad, es manteniendo la universidad abierta, para fortalecer los escenarios de diálogo y debate, que aporten de manera significativa con propuestas y alternativas de solución a la coyuntura actual.*
- *El Consejo Académico rechaza toda acción de hecho, impositiva o violenta, que afecte las derechos individuales de los demás miembros de la comunidad. Así mismo, en defensa de lo público, rechaza todo acto que vaya en detrimento de la infraestructura física y del equipamiento de nuestra Universidad.*

En este sentido, este cuerpo colegiado reanuda el momento histórico que vive la universidad pública y hace un llamado perentorio a desbloquear las instalaciones para garantizar el debate y favorecer el desarrollo del calendario académico, con una Universidad abierta como mecanismo de fortalecimiento en la defensa de la educación pública en Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO, por unanimidad **APRUEBA** el presente Comunicado.

EL CONSEJO ACADÉMICO, por mayoría **APRUEBA** el cierre de los LABORATORIOS, sede Macarena A, el fin de semana para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada se y levanta la sesión siendo las 9:45 a.m.

La presente Acta fue aprobada en la sesión N° 032 de diciembre 18 de 2018.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
Secretario